

## Guía | De colegio a centro para mayores



Edificio de los Salesianos de Guía con su templo y cultivos de plataneras de invernadero en su parte delantera. | PACO LUIS MATEOS

## ANÁLISIS



Amado Moreno

Después de muchos tiras y aflojas, la Diócesis, titular del emblemático inmueble, firma el martes el acuerdo ❖ La adaptación del edificio exigirá una inversión pública estimada en torno a los siete millones de euros

La unidad inmobiliaria afectada por el acuerdo tiene tres plantas, con patio y jardines que representa una extensión superficial de 55 áreas. Su cesión consigue dos objetivos: rescatar de la indigencia y poner en valor uno de los edificios más señero por su estilo arquitectónico, y a la vez paliar la necesidad de atención social a la población dependiente de la comarca, con un alto índice de mayores de 65 años de edad.

El templo de María Auxiliadora adosado y la cripta con los restos de la fundadora Eusebia Armas Almeida y sus familiares quedan excluidos de esta operación. Sin embargo, el Cabildo que preside Antonio Morales no descarta retomar una negociación con la Diócesis para incorporar las fincas aledañas si el proyecto lo apunta como conve-

## Los Salesianos de Guía al fin pasa al Cabildo por 50 años para uso sociosanitario

Después de muchos tiras y aflojas, la Diócesis, titular del emblemático inmueble, firma el martes el acuerdo ❖ La adaptación del edificio exigirá una inversión pública estimada en torno a los siete millones de euros



La Plataforma Ciudadana hizo de anfitriona junto al alcalde de Guía, Pedro Rodríguez, durante una visita del presidente del Cabildo, Antonio Morales, y la consejera insular Elena Máñez, al antiguo centro docente. | PACO LUIS MATEOS

niente para mejorar la estancia de los mayores acogidos.

Con posible disponibilidad de unas sesenta o setenta plazas de carácter residencial para mayores con dependencia, también abrirá como centro de día, incluyendo ade-

más perfiles con cierta discapacidad no severa. El Cabildo lo define ya Hogar Funcional por la peculiaridad sociosanitaria que revestirá.

La adaptación estructural del inmueble al nuevo reto planteado exigirá una inversión pública en

torno a los siete millones de euros, según una estimación inicial. El proyecto podría encargarse antes de fin de año y aspira a que el ayuntamiento de Guía logre sacarlo a licitación tras el verano de 2021.

En su origen el emblemático edi-

ficio fue ordenado construir por la benefactora Eusebia Armas Almeida para educación y formación profesional de niños desfavorecidos, a cargo de la comunidad religiosa de

Pasa a la página siguiente >>

Guía | De colegio a centro para mayores



La institución insular queda obligada a suscribir una póliza de seguros que cubra la responsabilidad civil y también los posibles daños ocasionados en los espacios cedidos. Recuerda que la finca cedida para su uso está valorada a efectos fiscales en 475.629,05 euros.

Asimismo el Cabildo se compromete a obtener el certificado de eficiencia energética del que carece actualmente el vetusto edificio regentado en otros tiempos por los Salesianos.

**Cesión con matices**

Aunque el compromiso especifica el carácter "gratuito" de la cesión, determinadas cláusulas dejan entrever beneficios que baraja la Diócesis. En una de ellas apela a los efectos que puedan derivarse para solicitar cuantas exenciones fiscales le corresponden a tenor del Acuerdo para Asuntos Económicos formuladas entre la Santa Sede y el Estado español de 3 de enero de 1979, así como los recogidos en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

No es ocioso evocar tampoco en este punto del análisis las subvenciones significativas aprobadas por este mismo Cabildo grancañario en el último año para el mantenimiento de diversos templos y otros patrimonios de la Iglesia. Cabe citar a modo sólo de ejemplos obras en la basílica de Teror, la iglesia de Santiago de Gáldar, y en la antigua mansión guinense de Eusebia Armas Almeida, hoy en fase de rehabilitación.

**Renuncia a reclamar**

Otro apartado determina la obligatoriedad de la institución insular a devolver el inmueble en perfecto estado de mantenimiento y conservación, "sin que pueda reclamar nada bajo ningún concepto por cada una de las actuaciones que hubiere realizado, cualquiera que sea su naturaleza o denominación, renunciando expresamente a ello", al concluir el acuerdo dentro de cincuenta años.

Se trata de una cláusula discutible para algunos de los que han tenido acceso al documento. Miembros de la oposición política en la Corporación insular la consideran un tanto abusiva y fuera de tono, teniendo en cuenta el enorme esfuerzo inversor que empuña el Cabildo de Gran Canaria en esta iniciativa para afrontar la urgencia social de los dependientes mayores, además de otras partidas que ha destinado para distintos monumentos eclesiásticos y actividades benéficas de la Diócesis.

**Respaldo ciudadano**

El acuerdo alcanzado es el resultado y conjunto de una movilización ciudadana emprendida hace poco más de tres años a través de una Plataforma con Inmaculada González de portavoz, que acumuló más de 15.000 firmas. Entre los que prestaron su apoyo a título individual destacarían empresarios como el fundador de la Universidad



Eusebia Armas Almeida, altruista fundadora del viejo colegio. | LP/OLP

*Confianza en que el ayuntamiento pueda sacar a licitación el proyecto de la obra tras el verano del año próximo*

Fernando Pessoa, Antonio Rodríguez, y figuras de la Cultura y la Música como Pepe Dámaso y Braulio.

"Salvar los Salesianos para centro sociosanitario", eslogan como banderín de enganche de la Plataforma Ciudadana, encontró de inmediato el respaldo unánime en sendos plenos de los ayuntamientos de Guía, Gáldar, Agaete y La Aldea, además del Cabildo de Gran Canaria, pronunciamientos todos ellos recogidos en ese momento oportunamente por LA PROVINCIA-Diario de Las Palmas, al igual

que el inicio de contactos y negociaciones entre la Diócesis y el Cabildo para acercar posiciones en el asunto.

**Méritos repartidos**

A la hora de hacer balance y celebrar este logro es inevitable el reparto de méritos entre la ciudadanía de a pie, con sus miles de firmas, y las instituciones, en particular el Cabildo de Gran Canaria, receptivo desde el minuto uno, y los ayuntamientos de Guía y Gáldar, con sus alcaldes Pedro Rodríguez y Teodoro Sosa, respectivamente, pieza no menos importante el segundo en su condición de consejero de la presidencia insular. Otro guinense notable, Marino Alduán, de formación salesiana en su inicio estudiantil, también ha contribuido a este éxito social remando con eficaz discreción en el mismo sentido, en su calidad de jefe del gabinete del presidente insular, Antonio Morales.

La experiencia demuestra en definitiva que cuando los ciudadanos y las instituciones van de la mano no hay muralla que resista, ni dificultad insalvable. La Diócesis, titular del edificio a ceder, lo entendió en este caso, y superadas las dudas jurídicas terminó por asumir un compromiso histórico en el que no puede sentirse perdedora, y sí complacida de colaborar para alivio de tantas familias con mayores dependientes en su seno.

<< Viene de la página anterior

los Salesianos. La altruista dama guinense confió el proyecto al renombrado arquitecto Fermín Suárez Valido en la primera mitad de los años 50 del pasado siglo. Sirvió también a éste para fundamentar parte de su tesis doctoral en la universidad de Barcelona y alumbrar una cierta estética de influencia neocanaria.

La destacada ciudadana del municipio, viuda y sin hijos, ni familiares próximos, lo legó el 15 de mayo de 1954 a la Diócesis para su uso con fines educativos. Este mandato ha sido uno de los escollos que los juristas en diversas especialidades, tanto del Cabildo como de la Diócesis, han debido desbrozar para evitar potenciales complicaciones que cuestionarían la inversión pública tras alterarse aparentemente el mensaje testamentario.

**Detalles del compromiso**

El acuerdo, aprobado por el consejo de gobierno del Cabildo el pasado jueves y que será suscrito el martes por las partes, se explica -según el borrador- a través de trece páginas y otras tantas cláusulas. Entre otras condiciones establece que el edificio será única y exclusivamente para Centro Sociosanitario o de similar naturaleza para la atención de personas en situación de dependencia de la isla de Gran Canaria.

Contempla una comisión de seguimiento copresidida por el presidente del Cabildo y el obispo de la Diócesis, que sería convocada en caso necesario. Advierte que "si pasados cinco años no tuviera lugar el comienzo de las obras de adaptación del centro, el documento de cesión temporal quedará anulado y sin valor efectivo".



**ULPGC**  
Universidad de  
Las Palmas de  
Gran Canaria

**ADMISIÓN**  
Solicitud de plaza  
en titulaciones oficiales de  
GRADU con plazas vacantes

El alumnado que hizo preinscripción en plazo para las titulaciones de grado, que ha superado la EBAU en la convocatoria extraordinaria de septiembre de 2020, o que cumpla los requisitos en junio y no obtuvo plaza en ninguna de las titulaciones solicitadas **podrá solicitar plaza en las siguientes titulaciones:**

- Programa de **Doble Titulación:**  
Grado en **Ingeniería en Organización Industrial** y Grado en **Administración y Dirección de Empresas**
- Programa de **Doble Titulación:**  
Grado en **Ingeniería en Tecnología de la Telecomunicación** y Grado en **Administración y Dirección de Empresas**
- Grado en **Administración y Dirección de Empresas**
- Grado en **Arquitectura**
- Grado en **Ciencias del Mar**
- Grado en **Derecho**
- Grado en **Economía**
- Grado en **Geografía y Ordenación del Territorio**
- Grado en **Historia**
- Grado en **Ingeniería Civil**
- Grado en **Ingeniería Eléctrica**
- Grado en **Ingeniería Electrónica Industrial y Automática**
- Grado en Ingeniería en **Diseño Industrial y Desarrollo de Productos**
- Grado en **Ingeniería en Organización Industrial**
- Grado en **Ingeniería en Tecnología Naval**
- Grado en **Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación**
- Grado en **Ingeniería Geomática**
- Grado en **Ingeniería Informática**
- Grado en **Ingeniería Mecánica**
- Grado en **Ingeniería Química**
- Grado en **Ingeniería Química Industrial**
- Grado en **Lengua Española y Literaturas Hispánicas**
- Grado en **Relaciones Laborales y Recursos Humanos**
- Grado en **Relaciones Laborales y Recursos Humanos** (no presencial)
- Grado en **Seguridad y Control de Riesgos** (no presencial)
- Grado en **Trabajo Social** (no presencial)
- Grado en **Turismo**
- Grado en **Turismo** (Lanzarote)
- Grado en **Turismo** (no presencial)

**ADMISIÓN DE SOLICITUDES**

El plazo de presentación del impreso de solicitud, que podrán obtener en la página web [www.ulpgc.es/acceso/preulp](http://www.ulpgc.es/acceso/preulp) y de la documentación cuando proceda, es del día **21 al 23 de septiembre de 2020**. Se podrá solicitar, por orden de preferencia, hasta un máximo de cuatro titulaciones de las ofertadas en esta fase. Este orden será vinculante e inmodificable. Deberá enviar un **correo electrónico adjuntando el formulario de adaptación a la oferta a la dirección [contactopau@ulpgc.es](mailto:contactopau@ulpgc.es)**

**ADJUDICACIÓN DE PLAZAS Y MATRÍCULA**

El día 28 de septiembre de 2020 los solicitantes podrán conocer su situación individualizada a través de la página web [www.ulpgc.es/acceso/preulp](http://www.ulpgc.es/acceso/preulp). El periodo de matrícula comprende desde el día **28 de septiembre al 1 de octubre de 2020**.

Consulta y procedimiento: [www.ulpgcparati.es](http://www.ulpgcparati.es)